

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO PROVINCIAL DE URBANISMO DE ZARAGOZA EN SU SESIÓN DE 26 DE JULIO DE 2019.

El Consejo Provincial de Urbanismo de Zaragoza, en sesión celebrada el día 26 de julio de 2019, adoptó los siguientes acuerdos:

1) PASTRIZ: PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. CPU 2014/74.

PRIMERO.- Denegar el ámbito relativo a la UE-8 del SUN-C del Plan General de Ordenación Urbana de Pastriz, así como el correspondiente al Suelo Urbanizable No Delimitado, de conformidad con los anteriores fundamentos de derecho.

SEGUNDO.- Suspender el Plan General de Ordenación Urbana de Pastriz en todo lo restante, de conformidad con los anteriores fundamentos de derecho.

TERCERO.- Notificar el presente acuerdo al Ayuntamiento de Pastriz.

CUARTO.- Publicar el presente acuerdo en la sección provincial del Boletín Oficial de Aragón.

2) PLEITAS: PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA SIMPLIFICADO. INFORME DE LEGALIDAD DE CONFORMIDAD CON EL ART. 48.5 TRLUA. CPU 2014/55.

PRIMERO.- Informar el expediente de Plan General de Ordenación Urbana Simplificado de Pleitas, de conformidad con el artículo 48.5 del Texto Refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, debiéndose tomar en consideración todas las prescripciones efectuadas en los anteriores fundamentos de derecho.

SEGUNDO.- Notificar el presente Acuerdo al Ayuntamiento de Pleitas.

TERCERO.- Ordenar la publicación del presente Acuerdo en la Sección Provincial del Boletín Oficial de Aragón.

3) **VILLANUEVA DE GÁLLEGO: MODIFICACIÓN AISLADA Nº 11 DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. CUMPLIMIENTO DE PRESCRIPCIONES CPU 2018/163..**

PRIMERO.- Aprobar definitivamente la modificación número 11 del Plan General de Ordenación Urbana de Villanueva de Gállego, de conformidad con lo dispuesto en los anteriores fundamentos de derecho.

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo al Ayuntamiento de Villanueva de Gállego.

TERCERO.- Publicar el presente acuerdo, así como las normas urbanísticas, en la Sección Provincial del Boletín Oficial de Aragón.

4) **CALATORAO: INFORME CONVENIO URBANISTICO DE PLANEAMIENTO. CPU 2019/102..**

PRIMERO.- Informar el Proyecto de Convenio Urbanístico de Planeamiento suscrito entre entre el Ayuntamiento de Calatorao y la mercantil "Tarigüel, S.L." cuyo finalidad es la reducción de la Unidad de Ejecución nº 1.

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo al Ayuntamiento de Calatorao.

TERCERO.- Publicar el presente acuerdo en la Sección Provincial del Boletín Oficial de Aragón.

5) **VILLALBA DE PEREJIL.- DELIMITACIÓN DE SUELO URBANO. CUMPLIMIENTO DE PRESCRIPCIONES. CPU 2017/133.**

PRIMERO.- Aprobar definitivamente la Delimitación de Suelo Urbano de Villalba de Perejil, de conformidad con los anteriores fundamentos de derecho.

SEGUNDO.- - Notificar el presente Acuerdo al Ayuntamiento de Villalba de Perejil.

TERCERO.- Publicar el presente acuerdo, así como las Ordenanzas urbanísticas con las correcciones señaladas en el fundamento de derecho quinto, en la sección provincial del Boletín Oficial de Aragón.

6) **MURERO.- DELIMITACIÓN DE SUELO URBANO. CUMPLIMIENTO DE PRESCRIPCIONES. CPU 2019/87.**

PRIMERO.- Aprobar definitivamente la Delimitación de Suelo Urbano de Murero, sin perjuicio de que deba aportarse ante este órgano colegiado, para su Dación de Cuenta, el plano DN-PO-1 corregido, con la correcta nomenclatura de la vía pecuaria que atraviesa el suelo urbano. Todo ello, de conformidad con los anteriores fundamentos de derecho.

SEGUNDO.- Notificar el presente Acuerdo al Ayuntamiento de Murero.

TERCERO.- Publicar el presente acuerdo, así como las Ordenanzas Urbanísticas, en la sección provincial del Boletín Oficial de Aragón

7) **SANTA EULALIA DE GÁLLEGO: DELIMITACIÓN DE SUELO URBANO. CUMPLIMIENTO DE PRESCRIPCIONES. CPU 2019/97.**

PRIMERO.- Aprobar definitivamente la Delimitación de Suelo Urbano de Santa Eulalia de Gállego, de conformidad con los anteriores fundamentos de derecho.

SEGUNDO.- Notificar el presente Acuerdo al Ayuntamiento de Santa Eulalia de Gállego.

TERCERO.- Publicar el presente acuerdo, así como las Ordenanzas urbanísticas, en la sección provincial del Boletín Oficial de Aragón.

8) **NOVILLAS: INFORME SOBRE AUTORIZACIÓN EN SUELO NO URBANIZABLE DE PROYECTO DE INSTALACIÓN DE FIBRA ÓPTICA ESTACIÓN BASE NOVILLAS EB DE TELEFÓNICA SERVICIOS MÓVILES, TRAMITADO POR EL AYUNTAMIENTO DE NOVILLAS, A INSTANCIA DE “TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.” C.P.U.-2019/114.**

PRIMERO.- Informar favorablemente con carácter previo a la licencia municipal de obras, en la parte de la instalación a realizar en suelo no urbanizable especial, proyecto de Instalación de Fibra Óptica Estación Base Novillas EB de Telefónica Servicios Móviles, a instancia de “Telefónica de España, S.A.U.”, sin perjuicio de lo que informen otros organismos afectados.

Asimismo, se recuerda que deberá darse cumplimiento a lo establecido en el fundamento jurídico séptimo del presente informe.

SEGUNDO.-Notificar el presente acuerdo al Ayuntamiento de Novillas e interesados.

9) **BUJARALUZ: INFORME SOBRE AUTORIZACIÓN EN SUELO NO URBANIZABLE DE LÍNEA AÉREA DE MEDIA TENSIÓN Y CENTRO DE TRANSFORMACIÓN INTEMPERIE PARA SUMINISTRO ELÉCTRICO A GRANJA AVÍCOLA, TRAMITADO POR EL AYUNTAMIENTO DE BUJARALUZ, A INSTANCIA DE “D. DANIEL CLAVER GROS.” C.P.U.-2019/116**

PRIMERO.- Informar favorablemente con carácter previo a la licencia municipal de obras, en suelo no urbanizable genérico, Línea Aérea de Media Tensión y Centro de Transformación Intemperie para suministro eléctrico a granja avícola, tramitado por el Ayuntamiento de Bujaraloz, a instancia de “D. Daniel Claver Gros”, sin perjuicio de lo que informen otros organismos afectados.

El proyecto de la línea eléctrica que dará suministro a una explotación avícola, estará condicionado a la viabilidad del proyecto de la explotación a construir.

SEGUNDO.-Notificar el presente acuerdo al Ayuntamiento de Bujaraloz e interesados.

10) **CONSULTAS EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL E INFORME CORRELATIVO EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 35.2 DEL TRLUA.**

1. **MARÍA DE HUERVA: CONSULTAS PREVIAS AL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO DE PARQUE EOLICO “EL CABEZO”. CPU 2019/112.**

PRIMERO.- Informar la solicitud remitida por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental del Gobierno de Aragón, de conformidad con el contenido de la parte expositiva de este acuerdo, en relación al proyecto de Parque Eólico “El Cabezo”, que se llevará a cabo en el término municipal de María de Huerva.

SEGUNDO.- Notificar el contenido del presente acuerdo al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental del Gobierno de Aragón.

2. BUBIERCA: CONSULTAS PREVIAS AL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO DE “VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA POL. 3 PARCELA 88”.CPU-2019/118.

PRIMERO.- Informar la solicitud remitida por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental del Gobierno de Aragón, de conformidad con el contenido de la parte expositiva de este acuerdo, en relación al proyecto de Vivienda unifamiliar aislada pol. 3, parcela 88 que se llevará a cabo en el término municipal de Bubierca, a instancia de Mijar 5, S.L.

SEGUNDO.- Notificar el contenido del presente acuerdo al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental del Gobierno de Aragón.

3. PEDROLA: CONSULTAS PREVIAS AL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE PROYECTO MODIFICADO DE PARQUE EOLICO “RIO EBRO II” Y LÍNEA ELÉCTRICA DE EVACUACIÓN. CPU 2019/120

PRIMERO.- Informar la solicitud remitida por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental del Gobierno de Aragón, de conformidad con el contenido de la parte expositiva de este acuerdo, en relación al proyecto modificado de Parque Eólico “Río Ebro II” y línea eléctrica de evacuación, que se llevará a cabo en los términos municipales de Pedrola y Figueruelas.

SEGUNDO.- Notificar el contenido del presente acuerdo al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental del Gobierno de Aragón.

4. CASPE/CASP: CONSULTAS PREVIAS AL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO DE MEJORA DEL ÁREA RECREATIVA MAS DE LA PUNTA. CPU 2019/126.

PRIMERO.- Informar la solicitud remitida por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental del Gobierno de Aragón, de conformidad con el contenido de la parte expositiva de este acuerdo, en relación al proyecto de mejora del Área recreativa Mas de la Punta, en el término municipal de Caspe.

SEGUNDO.- Notificar el contenido del presente acuerdo al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental del Gobierno de Aragón.

5. BUBIERCA: CONSULTAS PREVIAS AL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO DE “VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA (CASA DEL GUARDA)”. CPU 2019/127

PRIMERO.- Informar la solicitud remitida por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental del Gobierno de Aragón, de conformidad con el contenido de la parte expositiva de este acuerdo, en relación al proyecto de Vivienda unifamiliar aislada (Casa del guarda) que se llevará a cabo en el término municipal de Bubierca, a instancia de Mijar 5, S.L.

SEGUNDO.- Notificar el contenido del presente acuerdo al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental del Gobierno de Aragón.

11) INFORME EN EL PROCEDIMIENTO DE AUORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE INSTALACIONES INDUSTRIALES E INFORME CORRELATIVO EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 35.2 DEL TRLUA

1. . FUENTES DE EBRO: CONSULTAS EN EL PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA E INFORME CORRELATIVO DEL PROYECTO MODIFICADO DE LA LÍNEA AÉREA DE ALTA TENSIÓN “S.E.T. VALDOMPERE-S.E.T. FUENTES”. CPU 2019/121.

PRIMERO.- Informar la solicitud remitida por la Sección de Energía Eléctrica del Servicio Provincial de Zaragoza del Departamento de Economía, Industria y Empleo del Gobierno de Aragón, de conformidad con el contenido de la parte expositiva de este acuerdo, en relación al proyecto modificado de Línea Aérea de Alta Tensión “S.E.T.Valdompere-S.E.T. Fuentes”, que se llevará a cabo en el término municipal de Fuentes de Ebro.

SEGUNDO.- Notificar el contenido del presente acuerdo a la Sección de Energía Eléctrica del Servicio Provincial de Economía, Industria y Empleo de Zaragoza.

12) SOLICITUD DE INFORME POR PARTE DEL SERVICIO PROVINCIAL DE INDUSTRIA, PARA DAR POR CUMPLIMENTADO EL TRÁMITE DE CONSULTAS ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29.2 DE LA LEY 11/2014, DE 4 DE DICIEMBRE, DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DE ARAGÓN, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 35.2 DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE URBANISMO DE ARAGÓN

1. ZARAGOZA: CONSULTAS EN EL PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA E INFORME CORRELATIVO DEL PROYECTO DE PARQUE EÓLICO “MICROMUELA”. CPU 2019/131.

PRIMERO.- Informar la solicitud remitida por la Sección de Energía Eléctrica del Servicio Provincial de Zaragoza del Departamento de Economía, Industria y Empleo del Gobierno de Aragón, de conformidad con el contenido de la parte expositiva de este acuerdo, en relación al proyecto de Parque Eólico “Micromuela”, que se llevará a cabo en los términos municipales de Zaragoza, La Muela y María de Huerva.

SEGUNDO.- Notificar el contenido del presente acuerdo a la Sección de Energía Eléctrica del Servicio Provincial de Economía, Industria y Empleo de Zaragoza.

13) CALATAYUD: REQUERIMIENTO PREVIO A LA VÍA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA INTERPUESTO POR EL AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD CONTRA EL ACUERDO DE DENEGACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AISLADA Nº 33 DEL PGOU DE DICHO MUNICIPIO, “LA CHARLUCA”, ADOPTADO POR EL CONSEJO PROVINCIAL DE URBANISMO CON FECHA 11 DE JUNIO DE 2019 (CPU 2019/133).

Desestimar el requerimiento previo interpuesto por D. José Manuel Aranda Lassa, como Alcalde – Presidente, en representación del Ayuntamiento de Calatayud, en relación con el acuerdo adoptado por el Consejo Provincial de Urbanismo de Zaragoza, en sesión celebrada el 11 de junio de 201

Zaragoza, 26 de Julio de 2019

LA SECRETARIA DEL CPU ZARAGOZA,
María Jesús Latorre Martín